

ENTREVISTA. FERNANDO PEREIRA, PRESIDENTE DEL PIT-CNT EN EUROPA

"El objetivo de esta gira es que surja trabajo uruguayo de calidad"

El dirigente sindical se reunirá con representantes de los sindicatos de los países que visitará la delegación.

El presidente del PIT-CNT, Fernando Pereira, -que forma parte de la delegación que acompaña al presidente Vázquez por esta gira europea que comprende Alemania, Finlandia y Rusia-, dijo a LA REPÚBLICA, en contacto telefónico desde Alemania, que la presencia de la central de trabajadores uruguayos en esta gira, "genera condiciones para la construcción de puestos de trabajo con calidad" pero además precisó pueden darse en "áreas esenciales para el desarrollo productivo de Uruguay".

Pereira que viajó junto a una nutrida delegación de ministros y empresarios, dijo además que mantendrá reuniones importantes con representantes de los sindicatos de los países que visitarán y subrayó que hay que mirar con atención, porque los sindicatos alemanes tienen "mucho influencia en las empresas".

-Pereira, ¿cómo ha sido este primer día de trabajo en Alemania concretamente en Berlín y cuáles son las expectativas en esta gira europea?

-Bien, ha sido un día muy fructífero en todo sentido, muy positivo.

Hoy (ayer) llegó el Presidente e hizo la presentación en esta Feria Internacional de Frutos (Fruit logistica), pero sobre todo lo que hay que puntualizar es que lo que se está haciendo es generando las condiciones para que haya inversiones en el Uruguay y se construya trabajo nacional.

Y eso nos parece siempre saludable. El objetivo de esta



gira es que surja trabajo uruguayo de calidad y que posibilite a las personas un ingreso necesario para vivir.

-Y esta primera instancia en una Feria Internacional donde Uruguay tiene algunas ofertas para colocar sus frutos, encaja dentro de las expectativas.

-Sí claro, Uruguay es un buen exportador de frutas, tiene un buen mercado, pero fue una jornada intensa de intercambio en esta enorme feria donde todos los países comercializan frutas para todo el continente europeo.

Uruguay tiene tres o cuatro ofertas de fruta con niveles de calidad, pero además hay que destacar que la presentación de Uruguay como un país natural, por parte del presidente como un

país que produce calidad, que tiene industrias para generar, que necesita acceso a las nuevas tecnologías es sumamente importante.

-Por lo tanto tras esta primera incursión hay buenas perspectivas...

-Mira, la experiencia me indica que cada vez que hay una gira de este tipo resultados al país le quedan; ya sea en una rama de actividad o en otra, pero siempre queda, inversiones, etc.

Y de hecho podemos decir que la inversión en el Uruguay ha mejorado en los últimos tiempos.

Hay un fomento de la inversión a partir de Uruguay XXI y es una política planificada y pienso que esto no va a ser la excepción. Obviamente que los

► EL DATO

Con sindicatos alemanes

-Particularmente para el PIT-CNT hay una agenda muy intensa en esta incursión europea, al menos en Hamburgo para empezar...

-Sí, hay una agenda muy intensa acá en Berlín hoy y mañana en Hamburgo y naturalmente nosotros vamos a estar reuniéndonos con la DGB, que es una de las centrales de trabajadores más importantes de Europa sobre unas cuantas cuestiones, y vamos a estar abordando temas e intercambiando opiniones en cuanto al intercambio comercial y del apoyo tecnológico que Alemania pudiera dar.

resultados no surgen en el momento sino posteriormente de las gestiones realizadas en esta gira.

Por otra parte está bueno mostrar el tripartismo nacional más allá de las diferencias, por lo cual no hay nada más importante para un dirigente sindical que la gente tenga trabajo. Entonces contribuir a eso en forma decisiva es muy importante.

-El hecho de que el PIT-CNT participe de esta gira puede parecer para algunos algo desatinado en estos momentos...

-Creo que es positivo para el Movimiento sindical y entiendo que haya gente que no lo valore o lo comprenda y de hecho siempre hay.

Pero nuestro Congreso resolvió que era importante la par-

ticipación sindical en estas instancias, sobre todo porque genera condiciones para construcción de puestos de trabajo y nuestro papel en la sociedad es que después que se construyan esos puestos de trabajo debe ser con calidad.

En cierta medida nuestro papel en lo que es la negociación colectiva en el Uruguay o el diálogo social, creo que es generador de una imagen internacional muy positiva para el Uruguay.

Si uno lee algunos artículos del exdirector de la OIT, planteando el modelo del sistema de relaciones laborales en el Uruguay, siendo moderno e inclusive citándolo para que otros países lo tomen como modelo. O sea que el Uruguay va generando una imagen a nivel internacional que nadie debería manchar, que todos deberíamos cuidar porque eso es trabajo nacional y muchas veces trabajo nacional de calidad.

-Alguno puede pensar que esta gira de pronto a nivel sindical no arroje los resultados que ustedes buscan.

-Está claro que la gira por sí misma no resuelve los problemas del país como ninguna gira los resolvería, pero mi experiencia indica que el trabajo organizado, la delegación de gobierno, los actores sociales y al mismo tiempo la posibilidad de que haya inversiones o que se construyan negocios de empresario uruguayos con alemanes puede ser generadores de puestos de trabajo en áreas esenciales para el desarrollo productivo de Uruguay.

INTERCAMBIO

"Trabajadores sindicalizados en el Directorio"

-Particularmente hay algún tema de necesidad de abordaje inmediato entre sindicatos alemanes y el PIT-CNT.

-Cuando estuvo el presidente alemán en Uruguay fue acompañado con dirigentes sindicales importantes y nosotros lo atendimos con buena parte del secretariado.

Allí intercambiamos algunas precisiones e ideas sobre muchos temas, sobre la importancia de la organización sindical teniendo en

cuenta que los sindicatos alemanes tienen mucha influencia en las empresas.

No hay que olvidar que cualquier empresa que tenga más de 25 trabajadores tiene un trabajador sindicalizado dentro del directorio. Y opina sobre la organización y los asuntos particulares de la empresa lo que demuestra el grado de importancia y participación que tiene en temas trascendentes que toma la empresa.

Por lo cual poder intercambiar conceptos con ellos será interesante y muy importante. Entre los temas que van a estar en la agenda estará el futuro de los vínculos entre Uruguay y Alemania, la necesidad de seguir apoyando los países en desarrollo, el apoyo que nos pueden dar en algunas experiencias que ellos tienen y por supuesto al apoyo que nos puedan dar en que algunas de las cosas que se están gestionando para Uruguay se concreten.



Gremios judiciales rechazaron propuesta oficial y conflicto sigue

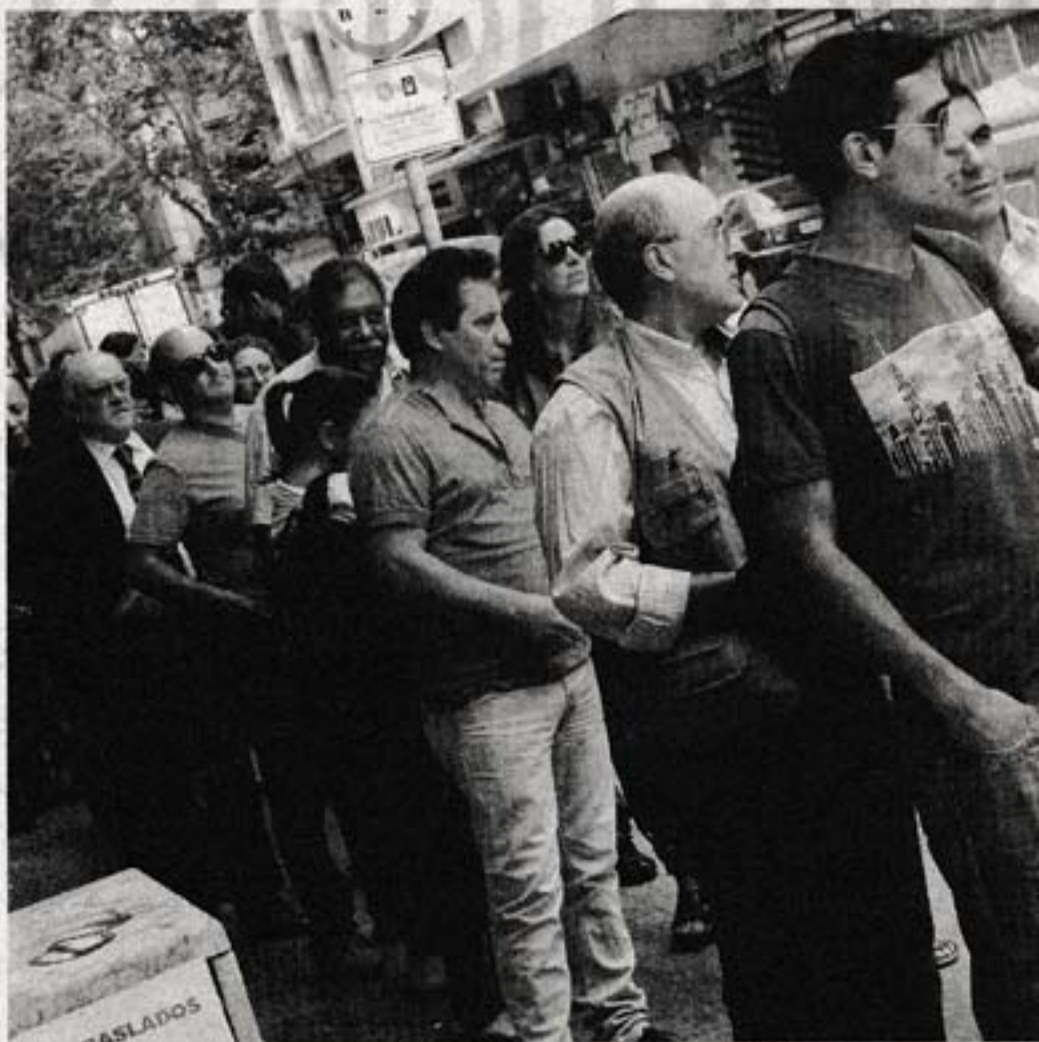
ASAMBLEAS. Funcionarios y actuarios decidieron que plan de pagos es insuficiente

El rechazo de los gremios judiciales y de actuarios a la fórmula del gobierno echa por tierra la esperanza de cerrar el conflicto judicial que se arrastra desde 2010. Dos asambleas de funcionarios definieron ayer que la propuesta del Poder Ejecutivo es insuficiente y en los próximos días evaluarán cómo se paran luego de no aceptar los aumentos propuestos.

Sobre las 10 horas estaba previsto que comenzara la asamblea convocada por la Asociación de Funcionarios Judiciales (AFJU) en la Sala Zitarrosa. Pero la cantidad de trabajadores que llegaron hasta el local ubicado en 18 de Julio y Julio Herrera no permitió que la reunión sindical se efectuara allí. La directiva de la AFJU debió alquilar de apuro el Palacio Peñarol para realizar la actividad.

El secretario general de la AFJU, Carlos Fessler, informó a *El Observador* que la decisión de rechazar la propuesta del gobierno fue tomada por un "amplio margen" de funcionarios.

"Ahora, se seguirá reclamando el cumplimiento de la sentencia", dijo el dirigente. Lo mismo ocurrió en una asamblea de actuarios. El presidente de la Asociación de Actuarios, Pardo Pardo, señaló a *El Observador* que en esa reunión se evaluó que los funcionarios tienen una sentencia a su favor que le ordena al Poder



La Sala Zitarrosa le quedó chica a los funcionarios judiciales. C. DOS SANTOS

21,6%

Aumento. Ese porcentaje es el que reclaman los funcionarios y actuarios judiciales para dejar atrás el conflicto que comenzó en 2010. El gobierno ofreció abonarles 15% y la propuesta fue rechazada en asamblea.

Ejecutivo abonarles 21,6% de incremento salarial. Por ese motivo fue que rechazaron la propuesta del gobierno de pagarles el 15% de incremento.

El Ejecutivo les ofreció pagarles ese 15% en dos partes. Por un lado, el retroactivo entre 2012 y 2015 se pretendía pagar en tres cuotas anuales, a partir de este año.

Desde diciembre de 2015 los judiciales vienen cobrando el in-

cremento del 7,75%, a cuenta del aumento del 15%. El restante 8% el gobierno proponía abonarlo en dos cuotas: 4% este año y 4% en 2018.

El subsecretario de Economía, Pablo Ferreri, informó a *El Observador* que la propuesta para los funcionarios y actuarios judiciales equivalía a un pago de US\$ 18 millones este año, US\$ 15,5 millones en 2018 y la misma cifra en 2019.

Futuro

Fessler informó que luego de la asamblea se comunicó al Ejecutivo el rechazo de la proposición. Pensando en el futuro, el consejo directivo de la AFJU se reunirá la semana que viene, aunque Fessler adelantó que no está prevista una nueva negociación con el gobierno.

La cúpula del sindicato también deberá realizar una evaluación de la asamblea, ya que el resultado de ese encuentro no era el esperado por la mayoría de los integrantes del consejo directivo.

El dirigente explicó que siete de los nueve integrantes de la dirección de la AFJU estaban de acuerdo en aceptar lo propuesto, sin embargo, en la asamblea se impuso la postura los dos miembros restantes.

En esa nueva reunión de la semana próxima además deberán decidir si la estrategia futura del sindicato incluirá paros o movili-

ciones de funcionarios judiciales.

En otro orden, ayer el Senado aprobó una fórmula de pago para ministros del Poder Judicial, jueces, fiscales y defensores públicos (ver nota aparte).

Al respecto, Fessler expresó que plan de pagos no guarda relación con los reclamos salariales de los funcionarios y actuarios. Los actuarios también volverán a reunirse en asamblea para definir como seguir el conflicto.

Un enganche olvidado

El conflicto comenzó en 2010 cuando con la ley de Presupuestos se incrementaron los sueldos de los ministros de Estado, que están equiparados con los de la Suprema Corte de Justicia (SCJ). Al elevar el salario de los primeros, también se debían aumentar los de los ministros de la SCJ, algo que no sucedió.

A su vez, las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial están enganchadas a los de los ministros de la SCJ y también se deberían haber incrementado.

En ese momento, el Poder Ejecutivo intentó enmendar el proyecto que votó el Parlamento a través de una ley interpretativa, y luego repitió el procedimiento en la ley de Rendición de Cuentas para "desenganchar" los aumentos, pero ambas normas fueron declaradas inconstitucionales. Los funcionarios recurrieron ante la ley interpretativa de la ley de presupuesto como la Rendición.

Luego, en marzo de 2015 un fallo judicial otorgó la razón a 3.800 funcionarios judiciales que reclamaban 26% de ajuste salarial.

En la sentencia la Justicia condenó al Estado a pagar lo adeudado desde diciembre de 2012, aunque fijó el aumento en 21,6%. ●

Senado aprobó fórmula de pago con debate entre partidos

MEDIA SANCIÓN. Los magistrados sí aceptaron la propuesta del Ejecutivo

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley que establece una fórmula de pago con quitas de la deuda que el Estado tiene con los ministros del Poder Judicial, el Tribunal de la Contencioso Administrativo, jueces, fiscales y defensores públicos. En la sesión hubo críticas del Partido Nacional que no votó el texto. El senador Jorge Larrañaga calificó al proyecto de "disparate" y "engendro" porque lo que hay que hacer, dijo, es pagar lo que se debe.

El proyecto votado —que ahora deberá ir a Diputados— tiene el consentimiento de los gremios de jueces, fiscales y defensores de oficio que reúnen a unas 1.000 personas.

El problema es que los gremios judiciales —que son la mayoría dentro del Poder Judicial— rechazaron la oferta del Ejecutivo, y el proyecto de ley estipula que los recursos se habilitarán si suscri-

LO DIJO

"Esto es un disparate... votar esto sería aceptar gruesas irregularidades"

Jorge Larrañaga
SENADOR DEL PARTIDO NACIONAL

"Este es un capítulo triste que estamos tratando de arreglar"

Rafael Michelini
SENADOR DEL FRENTE AMPLIO

be el convenio un porcentaje no menor a 80% de los funcionarios involucrados en el diferendo. El texto señala que los funcionarios deberán expresar por escrito su

aceptación de las condiciones y tendrán 30 días para hacerlo. Además, quienes firmen, deberán desistir de reclamos futuros.

En sala se estimó que "el error" cometido al votarse la ley de Presupuesto del año 2010 costará unos US\$ 100 millones, eso si todos los funcionarios lo aceptan, acotó el senador Pablo Mieres (Partido Independiente). En la tarde se conoció que los gremios de funcionarios que representan a más de 4.000 personas rechazaron la oferta del gobierno.

En 2010 los parlamentarios establecieron dar un aumento salarial a los ministros del Poder Judicial. Sin embargo no tuvieron en cuenta que ese incremento elevaría también los sueldos de toda la planilla de empleados judiciales cuyos sueldos están "enganchados" al de sus superiores.

Los senadores oficialistas Ra-

fael Michelini e Ivonne Passada cuestionaron al Poder Judicial por "ser juez y parte" en este conflicto. "En parte sentimos que nos metieron la mano en el bolsillo, nos doblegaron nuestra voluntad", afirmó Michelini.

En medio del debate, el senador Javier García (lista 40) anunció su disposición a legislar para que los gobernantes no continúen con "impunidad patrimonial" por decisiones que toman y que terminan pagando "Juan Pueblo".

La propuesta

El proyecto votado estableció que los recursos para saldar la deuda con los judiciales saldrán de Rentas Generales. El proyecto propone pagar una partida por única vez que se hará efectiva en tres cuotas iguales y consecutivas en los años 2017, 2018 y 2019 correspondiente al 10% de la remuneración de cada cargo, en el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2016. También se acordó un incremento salarial de 3,24% en 2017 y 3% en 2018.

El subsecretario de Economía, Pablo Ferreri, dijo ayer a *El*

Observador que el arreglo tendrá un costo de US\$ 7,3 millones este año, de US\$ 9,5 millones en 2018 y lo mismo en 2019, y finalmente US\$ 4,5 millones en 2020.

Poderes

Desde el Frente Amplio hubo críticas al Poder Judicial. El senador Michelini dijo que al votarse la ley de Presupuesto "el espíritu" no incluía a todos los funcionarios judiciales. "Por supuesto que en ningún tribunal uruguayo, que siempre ve el espíritu de las leyes, se vio el de esta". "Nos doblegaron nuestra voluntad", afirmó Michelini. Su colega Ivonne Passada también fue contra el Poder Judicial quien en este caso, dijo, "es juez y parte" e intervino para definir un conflicto donde está involucrado.

Larrañaga consideró "grave" lo dicho por Michelini y dijo que lo que hubo "fue un abuso del Estado". "El Estado como patrón, el Estado manejado por el Frente Amplio le hace esta jugada a los trabajadores", comentó. El colorado Pedro Bordaberry también intervino para marcar su rechazo "a las barbaridades" que se dijeron del Poder Judicial. ●

Editorial

De burlas y tarados

Los integrantes del gobierno parecen haber decidido burlarse de la sociedad. No les basta con malgastar el dinero del pueblo, aplicar un duro ajuste fiscal y anunciar nuevos impuestos (incumpliendo promesas electorales) para sostener el dispendio, sino que además tienen la soberbia de reírse de la sociedad con estupideces y mentiras.

La reunión de la Agrupación Nacional de Gobierno del Frente Amplio, realizada el último fin de semana en Colonia, fue pródiga en ejemplos de esta naturaleza.

Ante la crisis que vive el sistema de enseñanza, la ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, resolvió negar su existencia y, al mismo tiempo, tomarles el pelo a los uruguayos.

"No solo no hay que sacar a Wilson Netto de la Presidencia del Codicen (Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública), sino que es el José Pedro Varela de este quinquenio", dijo la ministra. Luego, ante la enormidad del disparate, tuvo la necesidad de explicar por qué había comparado al insulso Netto con el más grande reformador de la educación pública en la historia del Uruguay. Muñoz "argumentó" que mientras Varela "bregó por la universalización" de la enseñanza primaria, Netto y sus colegas del Codicen "bregan por la universalización" de la enseñanza media. Una explicación que, naturalmente, no tiene la más mínima lógica ni sentido. No vamos a cometer la osadía de pensar que la ministra no conoce la gigantesca distancia que existe entre el legado de José Pedro Varela y la pobre gestión de Wilson Netto. Por eso, solo cabe concluir que se burló, a conciencia, de la sociedad.

En ocasión de la misma reunión en Colonia, el

presidente en ejercicio, Raúl Sendic, se refirió al alto déficit fiscal que preocupa al ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, y —se supone; solo se supone— también al presidente viajero Tabaré Vázquez.

"La situación de déficit hay que analizarla según las causas estructurales del déficit (...). Yo creo que en la mayoría de los países del mundo existe un déficit fiscal y lo que hay que ver son las causas. Tenemos una carga importante desde el punto de vista previsional y de salud. (Los gastos asociados al sistema de salud y las jubilaciones) se pueden ver como un gasto pero es inversión para que la sociedad viva mejor. (Esos gastos) pueden generar déficit, puede ser que las cuentas no nos cierren, pero la gente tiene que vivir mejor (...). Podríamos tener las cuentas más ajustadas y mucha gente viviendo en la calle y muchos viejitos y ancianos tirados, como ocurre en otros países de América, pero nosotros no los tenemos", afirmó Sendic.

Ni lerda ni perezosa, esa filial del gobierno llamada "PIT-CNT" se manifestó de acuerdo con las irresponsables afirmaciones del vicepresidente de la República, por medio de su secretario general, el comunista Marcelo Abdala.

Aunque no se puede pretender obtener peras del olmo, sí cabía esperar un entendimiento mínimo de la realidad de las cosas por parte de un hombre que ocupa una posición tan destacada en el elenco gubernamental. Puede que Sendic no conozca la relevancia que tiene para el Uruguay y para su propio gobierno disminuir el déficit fiscal. Si es así, si simplemente no sabe, pues bien haría en cerrar la boca. Ahora, si sabe —y es posible que sepa—, entonces fue otra burla hacia la sociedad.

También en Colonia, el senador Rafael Michelini quiso engañar a la población diciendo que como el Frente Amplio, por problemas internos, perdió su mayoría parlamentaria, si la ley de Rendición de Cuentas no es aprobada por el Parlamento, eso será responsabilidad de la oposición.

En el caso de Michelini, no existe la posibilidad de alegar ignorancia; aquí solo hay una chicana política menor. Es obvio que en este y en cualquier gobierno, la responsabilidad por la sanción de las leyes presupuestales la tiene el que ocupa el Poder Ejecutivo, más allá de si posee o no mayorías parlamentarias propias.

Para completar el cuadro, el presidente Vázquez afirmó en Alemania esta semana que en Venezuela hay democracia porque los tres poderes del Estado funcionan. Eso va contra la opinión de su propio canciller, Rodolfo Nin Novoa, y contra la verdad, puesto que todo el mundo sabe que Nicolás Maduro controla dos poderes (Ejecutivo y Judicial) y anula al tercero (Legislativo), con mayoría opositora. Y el presidente Vázquez no puede no saber.

Puede que todo sea una coincidencia, pero no deja de ser preocupante que cuatro gobernantes, en cuatro temas diferentes, crean que los demás uruguayos son tarados y se sientan libres para hacer manifestaciones públicas cuya falsedad conocen de antemano.

Es preocupante porque es una expresión de soberbia del gobierno; es preocupante porque significa una actitud de desprecio hacia la inteligencia de los ciudadanos; y es preocupante por la propia credibilidad del gobierno, necesaria para que realice una buena gestión.

Los uruguayos no se merecen que se los trate como estúpidos. Quien crea que lo son lo pagará muy caro.

por Michele Santo

Esta semana el presidente Tabaré Vázquez comenzó una gira europea que lo llevará a Alemania, Finlandia y Rusia, con el objetivo básico de captar inversiones para el plan de infraestructura que debe realizarse con el objetivo de facilitar la instalación de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, así como para abrir mercados para las exportaciones uruguayas.

También en esta semana los presidentes de Argentina y de Brasil se reunieron en Brasilia, y tanto Mauricio Macri como Michel Temer hablaron de "relanzar" el Mercosur, buscando además un mayor acercamiento con México y también con la Unión Europea y la Alianza del Pacífico.

El sesgo fuertemente proteccionista que el presidente Trump seguramente le va a dar a la política comercial de Estados Unidos (EEUU), lleva a que el resto del

Columna

Mirar hacia afuera, ajustar adentro

mundo se deba mover más rápido para ajustarse a lo que potencialmente va a ser un panorama comercial mucho más complejo y cargado de incertidumbre. México deberá diversificar sus mercados, y lo mismo deberán hacer la Unión Europea, China y en general todos los países que actualmente tienen un comercio importante con los EEUU.

De ahí que sea bien relevante el aparente deseo de los socios mayores del Mercosur de ir a buscar profundizar las relaciones con otros países y regiones. En particular, la posibilidad de ir a un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, o con China, o sumarse a lo que vaya a quedar del acuerdo Transpacífico, debe ser aplaudida y alentada con mucha fuerza por nuestro país,

que por su dimensión económica siempre va a tener más para ganar que para perder integrándose mucho más fuertemente al mundo.

Son muchos, sin embargo, los problemas que sigue teniendo el Mercosur para pensar en seriamente ir a buscar acuerdos comerciales con otros bloques económicos y/o países. De hecho, toda la problemática que generó y genera la situación de Venezuela, las múltiples trabas comerciales que subsisten y que hacen que en los hechos estemos lejos de que el Mercosur sea una verdadera zona de libre comercio, la falta de solución a los problemas de las asimetrías entre los diversos socios, entre otros, son factores que pueden llegar a complicar que se logren acuerdos relativamente rápidos

con otros países o bloques comerciales. A ello hay que sumar la realidad de que Argentina y Brasil, con sectores industriales mucho más desarrollados que los de Uruguay, siempre han mantenido un sesgo proteccionista muy pronunciado, y habrá que ver cuál será la postura que asumirán ambos países de ahora en más.

En todo caso, Uruguay debe aprovechar el aparente cambio de actitud de Argentina y de Brasil respecto a la necesidad de adecuar el Mercosur a las nuevas realidades que se anticipan para el comercio internacional en el corto y mediano plazo, para acelerar la búsqueda de acuerdos comerciales con China, con la Unión Europea, y cualquier país o región que potencialmente este inte-

resado. Los tiempos de Uruguay no pueden ser los mismos que los de los socios mayores del Mercosur, y esa es una realidad que hay que recordar siempre. Hemos perdido un cuarto de siglo esperando por que los socios mayores del bloque regional hicieran realidad tanto al mercado común como a que propiciaran una mayor integración al mundo, desperdiciando un período donde la tendencia a la globalización fue muy fuerte, a diferencia del panorama que se presenta de ahora en más con la presidencia de Trump en EEUU.

Pero además de mirar hacia afuera cada vez con más fuerza, Uruguay debe ajustar fuertemente hacia adentro para reducir el "costo país", si es que quiere aprovechar efectivamente las oportunida-

des que puedan proporcionar eventuales nuevos acuerdos comerciales.

La política macroeconómica debe ser recalibrada para evitar contribuir a la generación de "atraso cambiario", la política salarial debe ajustarse para que el crecimiento de los salarios reales siga estrictamente la evolución de la productividad de la mano de obra, los precios de la energía, los combustibles y las comunicaciones deben ser fijados para que esos insumos básicos sean competitivos y no para atender a las necesidades fiscales y la ejecución del gasto público debe ser mucho más eficaz y eficiente para que el sector privado reciba más por los impuestos que paga.

Habrà mucho para hacer si es que pretendemos aprovechar las oportunidades de una mayor integración al mundo, si es que efectivamente esta se puede conseguir.

El Frente Amplio admitió un “error” al tratar de solucionar el conflicto con judiciales y la oposición criticó su “soberbia”

La forma en que la administración de José Mujica buscó solucionar el problema que le generó la aprobación de un artículo del Presupuesto (2010-2015) que provocó el incremento salarial de los gremios del Poder Judicial fue un “error”, admitieron ayer miércoles miembros del oficialismo en el Senado.

“Este es un capítulo tris-

te que estamos tratando de arreglar”, afirmó el senador Rafael Michelini (Frente Amplio) al apoyar un proyecto de ley enviado la semana pasada por el Poder Ejecutivo que busca terminar el diferendo por un aumento salarial generado con el Poder Judicial, la Fiscalía y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Michelini criticó al Partido Nacional

por ser el único partido que votó en contra. “Hay algunos que somos parte de la solución y otros que se quedan afuera. El Partido Colorado tuvo aciertos y errores cuando fue gobierno, pero siempre fue parte de la solución”, dijo.

Pero desde la oposición se criticaron las acciones del Poder Ejecutivo que encabezó Mujica, que ayer participó del debate

en el Senado. El gobierno actuó con “soberbia”, “incapacidad” y cometió una “burrada” cuando buscó solucionar el problema, dijeron varios legisladores opositores.

El origen del conflicto fue la ley de Presupuesto aprobada en 2010, que equiparó el sueldo de los ministros de Estado con el de los legisladores, lo que ocasionó una serie de

inesperados “enganches” en los salarios del Poder Judicial. El gobierno intentó corregir esa situación a través de dos leyes que fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

A partir de esa modificación, los gremios entendían que les correspondía un aumento salarial de entre 21% y 26%, e iniciaron juicios en reclamo de ese dinero.

En diciembre de 2016, el Poder Ejecutivo en acuerdo con la SCJ, la Fiscalía y el TCA “negociaron y suscribieron sendos convenios colectivos” con la Asociación de Magistrados, la Asociación de Magistrados Fiscales y la Asociación de Defensores Públicos. Quedó para negociar la situación con el gremio de actuarios y funcionarios judiciales, que ayer miércoles resolvieron no aceptar el acuerdo ofrecido.

El acuerdo implica, según el articulado, el pago de una partida por única vez, que se hará efectiva en tres cuotas iguales y consecutivas a pagar en 2017, 2018 y 2019, correspondiente al 10% de la remuneración de cada cargo a valores de 2012 y actualizados por el Índice de Precios al Consumo a diciembre del 2016. Además, se acordó un incremento salarial de 3,24% en el año 2017 y 3% en el 2018 sobre la remuneración actual.

El gobierno envió un proyecto de ley que tiene este acuerdo para habilitar los recursos presupuestales necesarios y cumplir con lo pactado.

El debate en el Senado se centró en cómo se originó el problema y si se advirtió lo suficiente en su momento sobre las consecuencias que tendría la aprobación de la norma que buscaba equiparar el salario de los ministros de Estado con el de los legisladores. Hasta la aprobación de esa norma, si un ministro había sido electo legislador, podía optar por el sueldo del Parlamento, que era sensiblemente mayor al de integrante del Poder Ejecutivo.

“Como gobierno nos equivocamos ingenuamente, queriendo no

continuar soportando la vergüenza de que hubiera ministros que cobraban como legisladores porque cobraban más y otros cobraban menos. Y nos dolía por la imagen que dábamos”, afirmó Mujica.

Luis Alberto Heber (Partido Nacional) recordó que en su momento se advirtió que al aprobar el artículo quedaban enganchados los sueldos del Poder Judicial, lo que acarrearía más gasto. “El gobierno desoyó la advertencia de la oposición”, dijo y aseguró que en el oficialismo actuaron con “soberbia”.

Michelini le respondió que cuando se discutió en 2010 sobre el tema en el Senado ningún legislador del Partido Nacional realizó una advertencia al respecto. Heber dijo que varios diputados blancos lo advirtieron y que luego se planteó el problema en el Senado.

Pedro Bordaberry (Partido Colorado) insistió con que realizaron varias veces la advertencia en 2010.

Michelini y Heber siguieron debatiendo respecto a ese punto hasta que intervino Jorge Larrañaga (Partido Nacional). Dijo que Michelini es “un fenómeno” y es capaz de ir a “cabecear” hasta una piedra.

Larrañaga sostuvo que hubo una “colossal burrada” del “dream team” económico del Frente Amplio que sale “mucha plata”. Consideró que el proyecto en consideración es inconstitucional y “viola” el principio que establece que “hay derechos irrenunciables”, como los de naturaleza salarial.

José Amorín (Partido Colorado) dijo que el problema nació por “incapacidad” e “inexperiencia” del gobierno de Mujica.

Pablo Mieres (Partido Independiente), si bien apoyó el proyecto, sostuvo que fue un “error grosero, inexcusable” del Poder Ejecutivo.

Michelini volvió a intervenir para explicar que el Parlamento nunca quiso aprobar un aumento salarial para el Poder Judicial. Señaló que luego se “torció” la voluntad del Legislativo. Para Bordaberry esa es una “grave” acusación.

Ser “responsable”

El senador del Partido Nacional Javier García dijo que es momento de que el sistema político trate de ponerse de acuerdo para legislar con base en artículo 25 de la Constitución, que prevé que los funcionarios públicos pueden ser responsables patrimonialmente cuando hayan causado un daño al Estado.

Durante el debate en el Senado de ayer miér-

coles sobre el conflicto con los judiciales y el dinero que deberá pagar el Estado, García señaló varios errores de las administraciones del Frente Amplio que provocaron gastos de recursos que podrían ser utilizados con fines sociales.

Para este tipo de problemas hay un “antídoto”, dijo García y es que el gobernante sea “responsable patrimonial” cuando se provoca un daño.

Tras experiencias de microcrédito rural que muestran niveles de morosidad similares a los del sistema bancario, el Fondo de Desarrollo Agrícola apunta a nuevos programas en Uruguay

Agencia de la ONU busca crear cadenas de valor con productores rurales

Roma (Eloísa Capurro, enviada). Buscando el "impacto social" que reclaman sus clientes, algunos fondos de inversión de Estados Unidos y Europa participan en las principales rutas agrícolas de América Latina. Son eslabones entre los pequeños productores de quinoa, cacao o granos y el sistema financiero, adentrándose en comunidades donde los créditos no llegan y comenzando con ellas el camino hacia la bancarización. Entre todas las rutas que se mencionaron durante la reunión anual del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, una agencia de la Organización de Naciones Unidas) que se desarrolló a fines de enero en Roma, la del café apareció una y otra vez. Es que las cadenas de valor que allí se crearon, recalcaron los ejecutivos, permitieron asegurar rentabilidad a su inversión y darle escala a los más pequeños trabajadores rurales.

Con eso en mente, una misión del FIDA llegará en marzo a Uruguay para supervisar los programas de inclusión financiera rural realizados con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), así como explorar junto con el gobierno las cadenas de valor que puedan establecerse para los pequeños productores rurales locales.

"El FIDA está interesado en abrir una operación nueva (con Uruguay) que se está conversando con el Ministerio de Economía y Finanzas. Cuando hay una alianza entre productores e industriales, o productores y comerciantes que construyen una cadena de valor se baja muchísimo el riesgo de colocación del producto. Porque el productor sabe que tiene un contrato donde es abastecedor de la cadena, la industria, el comerciante o el exportador. Estamos trabajando esa idea. Nosotros trabajamos con las organizaciones de productores y los gobiernos para empezar a discutir ideas que puedan ser innovadoras en políticas financieras", dijo en diálogo con **Búsqueda** Álvaro Ramos, director para el Mercosur del FIDA.

En Colombia la firma de contratos entre pequeños productores de café y comerciantes o exportadores permitió que las comunidades agrícolas más alejadas participaran de la economía que se genera alrededor de los casi 15 millones de sacos de

ese grano que anualmente vende el país. Y esos contratos llamaron luego la atención de los bancos, que ahora veían las garantías que los trabajadores rurales podían mostrar y que, en algunos casos, incluían rutas directas de exportación.

"El pequeño productor no es competitivo en soja, en trigo a gran escala o en cebada, pero sí lo es en productos con un grado de diferenciación. Es un 'speciality', no un commodity. Pero tienen que ganar escala y tener sistemas de agregado de valor industriales o comerciales. Hoy tienen la posibilidad de hacerlo porque hay una gran demanda, esa es la gran oportunidad que tenemos. El sector financiero podría estar interesado en esto porque los pequeños productores son nuevos abastecedores en las cadenas de valor", estimó Ramos.

Representantes de los fondos estadounidenses Root Capital y Oikos Capital Management, así como el suizo responsAbility, apuntaron en Roma las dificultades que existen al invertir en productos donde no hay tradición de cadenas de valor. Así, por ejemplo, cuando hay una presión al alza en los precios de la quinoa o existen fenómenos climáticos que afectan al cacao, los productores rurales no logran colocar su producción y la prima de riesgo para lograr financiarlos aumenta. Un ejecutivo ejemplificó que de un crédito de U\$S 100.000, con un interés del 10%, puede terminar en una ganancia de U\$S 3.000 al descontar el costo del capital y las posibilidades de default.

● **Pequeños créditos a medida.** Por ser en su mayoría países de renta media, América Latina recibe apenas 12% del presupuesto del FIDA, una agencia especializada en proveer financiamiento para erradicar la pobreza y el hambre en las comunidades agrícolas. En Uruguay, país de "renta alta" según estándares internacionales, la agencia ejecuta apenas unos U\$S 5 millones. Además de seguros contra el cambio climático y sequías para pequeños productores, desde 2004 funciona el Programa de Microcrédito Rural que en coordinación con el MGAP y la Fundación Uruguaya de Cooperación y Desarrollo Social (Fundasol) otorga créditos a productores que no acceden al sistema financiero.

"El crédito prácticamente se define en con-

junto entre el destinatario y el que lo otorga. Es a medida. En lugar de utilizar la técnica tradicional, sobre todo de la banca pública, estableciendo una línea de crédito a la que vos te tenés que adaptar, este financiamiento se otorga a medida de lo que el be-



Álvaro Ramos

neficiario requiere. Pero además se otorga por un comité de crédito", explicó Ramos.

Datos a abril del año pasado indican que menos del 2% de los 32.400 créditos otorgados en Uruguay (que en total supusieron U\$S 15 millones) eran incobrables. Menos del 10% tenían un atraso de hasta cuatro meses y menos del 4% presentaban una morosidad de entre cuatro y ocho meses. Según las últimas cifras del Banco Central, la morosidad en el sistema financiero uruguayo (proporción de créditos con más de 60 días de atraso) ascendía a 3,3% a fines de 2016.

"Hay un control social del grupo o la comunidad donde está inserto el deudor, que no le interesa quedar con mala letra. No pagar le resta

posibilidades de seguir trabajando. Se le piden garantías que puedan medirse en equipamiento, herramientas, de su vivienda, si la tierra es propia o si está arrendada pero tiene un contrato de largo plazo. Y las suelen tener. Son productores que están insertos en la economía de mercado", agregó el jerarca.

Junto con el MGAP, el programa instaló 130 Comités de Crédito Local que mantienen reuniones mensuales para definir los préstamos a otorgar con base en el comportamiento de los productores y entrevis-

tas personales. Un informe de junio del año pasado del FIDA señala que "las poblaciones donde se ha dado mejor uso a la herramienta son aquellas en las que se han realizado asambleas periódicas de usuarios, donde la comunidad maneja la información acerca de cómo está funcionando la herramienta y cuáles son los problemas". Otros programas que otorgan certificados de garantías para préstamos y fondos para financiar capital operativo se desarrollan en Paraguay y Argentina.

"En el medio rural la bancarización es compleja y en estos sectores más. No es automática: no porque el individuo tenga una tarjeta y reciba un ingreso por cuenta bancaria el banco lo toma como cliente. Porque se evalúa el riesgo, las garantías, hay normas de cada banco, otras que impone el Banco Central y además compiten en un mercado. El tema es lograr un puente entre estos sectores de pequeños productores que están en el mercado pero tienen carencias para llegar a la banca y el sistema financiero", dijo Ramos.

Iniciativa para modificar la ley de negociación colectiva

El abogado y académico Nelson Larrañaga presentará en marzo ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados un proyecto de ley para modificar la actual norma de negociación colectiva, buscando incorporar algunas de las sugerencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El proyecto, de 25 artículos, propone que el Consejo Superior Tripartito tenga un rol consultivo, incorpora un mecanismo de desocupación administrativa de urgencia (de seis horas), apunta a que los beneficios incorporados en los convenios se extingan al vencerse el acuerdo (permitiendo la ultractividad solo si así lo determinan las partes) y permite una vía extrajudicial para asegurar la caída automática de los acuerdos en caso de incumplimiento de las cláusulas de paz o mecanismos de prevención de conflictos.

"Estamos preparados para transitar hacia una negociación colectiva bipartita. La OIT dice que el Estado tiene que motivar a las partes a negociar. Pero con las leyes

que se han aprobado desde 2005 en adelante, promoviendo la labor sindical, se puede transitar hacia una negociación bipartita donde los Consejos de Salarios sean una actividad residual, de manera que en la negociación bipartita se discuta todo: salarios mínimos, ajustes y condiciones de trabajo. Y si no hay un acuerdo en los salarios mínimos será el Consejo de Salarios el que dictamine. Pero tiene que ser al revés la dinámica", explicó en diálogo con **Búsqueda**.

El texto además incorpora mecanismos de definición de la representatividad de los gremios de trabajadores (incluyendo la posibilidad de que los empleados decidan si son o no representados por el sindicato de rama) así como permite que los empresarios y empleados no incluidos en la negociación puedan presentar "observaciones" a los convenios firmados. Será la tercera vez que Larrañaga, del estudio Ferrere, presente un proyecto modificativo de la ley 18.566 para su consideración legislativa.

Accidentes laborales cayeron 10% en 2016

En 2016 y por quinto año consecutivo disminuyó la siniestralidad en el trabajo a nivel del país. Hubo 33.674 accidentes, 10% menos que los registrados en 2015, según los datos del Banco de Seguros del Estado (BSE) a los que accedió **Búsqueda**.

Esa tendencia se explica por el menor nivel de ocupación que el año pasado registró el mercado de trabajo, producto de la desaceleración económica, algo que por sectores de actividad fue evidente en la industria manufacturera y la construcción.

Desde 2012 la siniestralidad está en caída. Ese año pasó de 54.023 a 53.934 lesionados. Y luego siguió reduciéndose: 47.574 en 2013, 42.684 en 2014, 37.411 en 2015 y 33.674 en 2016.

El BSE tiene el monopolio legal de las pólizas de accidentes laborales. Por ese concepto en todo 2016 facturó U\$S 244,1 millones y pagó siniestros por unos U\$S 172,1 millones, según los estados contables publicados por el Banco Central.

● **Tarifas.** El año pasado, más de 2.800 trabajadores por mes sufrieron algún accidente laboral, de acuerdo a las estadísticas. Casi seis de cada diez lesionados fueron en Montevideo, el resto (más de 14.000) ocurrieron en el interior.

Los días de renta que el BSE pagó para el promedio del país fueron 23,5 y el costo mensual fue de \$ 69,9 millones, en promedio.

Entre enero y diciembre, los servicios prestados por la clínica médica del banco estuvieron menos demandados. De hecho, disminuyó la cantidad de consultas de urgencia y el número general de cirugías realizadas.

En el segundo semestre de 2017 el BSE tiene previsto poner en vigor una nueva tarifa para las pólizas de accidentes, dijeron a **Búsqueda** fuentes de la institución. Durante 2016 el banco llevó a cabo un cambio en el sistema de facturación, unificando las pólizas que las empresas pagaban por el personal operativo y de administración, con el fin de facilitar el trámite.

Aumentó la informalidad, sobre todo en la construcción

Menos puestos y personas buscando trabajo

En los últimos dos años la economía sufrió una desaceleración de su crecimiento. Y si bien 2016 arrojó mejores números en cuanto al nivel de actividad que 2015, esto no se vio reflejado en el mercado laboral, que empeoró en todos sus indicadores.

Según surge de los datos divulgados ayer miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante 2016 hubo menos oportunidades de trabajo y esto repercutió en que algunas personas abandonaran el mercado para pasarse al grupo de los inactivos.

El desempleo aumentó durante el último año: en promedio pasó de 7% a 7,9%. En 2015 había aumentado también 0,9% con respecto al año anterior. Esto implica que en promedio durante 2016 hubo 6.400 personas que intentaron sin éxito conseguir trabajo, según calculó **Búsqueda**.

La tasa de actividad fue de 63,4% en promedio, cuando en 2015 había sido 64,2% (con respecto a la población considerada en edad de trabajar por tener 14 años o más). Esto determina que 8.000 personas menos trabajaban o buscaban hacerlo.

La proporción de personas ocupadas tam-

bién bajó a 58,4% (desde el 59,7% registrado en 2015). Así, la tasa de ocupación disminuyó en casi 5.000 trabajadores en promedio.

Al comparar diciembre con noviembre de 2016, las variaciones van en el sentido opuesto que en la evaluación anual: aumentaron los activos, los ocupados y se mantuvo la tasa de desempleo. El aumento de la tasa de actividad del 0,6% y la misma tasa de desempleo en ambos meses llevó a que hubiera mayor cantidad de personas desocupadas (el incremento fue de 4.700 personas aproximadamente).

Los trabajadores no registrados en la seguridad social fueron en 2016 un 25,2%, lo que significa que hubo casi 7.000 trabajadores más empleados "en negro".

Ya un reciente estudio del Banco de Previsión Social (BPS) apuntaba a una leve alza en la informalidad durante 2015 cuando alcanzó casi 18% (2% más que el año anterior). El análisis toma los datos del INE y los cruza con la base de datos de ese organismo de seguridad social, concluyendo que la cantidad de puestos de trabajo potenciales de afiliación a la seguridad social ascendía a casi 1,6 millones. Así, aun-

que existían unos 287.000 puestos sin declarar a nivel nacional en 2015, la tendencia a la baja en la informalidad se mantiene desde 2004 (cuando alcanzaba casi 38%).

La mayoría de las categorías de empleo siguieron una senda creciente en la cantidad de puestos que registraron ante el BPS entre 2004 y 2015 (último dato disponible para el estudio del BPS). Las excepciones fueron la construcción, donde los puestos formales bajaron entre 2013 y 2015 (con una disminución de casi 14% en 2015) y aportación civil, donde los puestos declarados bajaron 1% en el último año. La mayor evasión laboral se da en la construcción (42%, con un aumento de casi 5% interanual), trabajo doméstico (37% pero registrando una baja de casi 4% en 2015) e industria y comercio (17%). En la aportación civil, destaca el BPS, "la evasión es nula".

En el análisis, ese organismo de seguridad social agrega que 27% de los puestos de trabajo informales son de "difícil captación" y la mayor parte está entre empleados dependientes del servicio doméstico, venta ambulante o mano de obra familiar. El 73% de los empleos informales

son de "captación probable", sobre todo entre los puestos patronales no dependientes del rubro industria y comercio.

● **Ingresos.** El poder adquisitivo de los hogares se vio reducido en 2016 según cálculos de **Búsqueda** basados en los datos sobre el ingreso medio de los hogares publicados ayer por el INE. A precios constantes se observa una baja de un 1,05% para todo el territorio nacional.

La baja de ingresos fue ligeramente mayor en la capital que en el interior del país. En Montevideo los ingresos bajaron 1,42%, mientras que en la medición que engloba los otros 18 departamentos el descenso fue de 1,36%.

Al igual que lo que ocurre con los datos de empleo, los registros de diciembre son mejores que los del mes anterior. El ingreso promedio de los hogares en el último mes del año fue de \$ 53.157, un 1,7% mayor que en noviembre. Sin el efecto de pagos extraordinarios como el aguinaldo, la suba de salarios fue de 0,9%. El aumento fue más pronunciado en Montevideo, donde los ingresos aumentaron 2,5%, al tiempo que en el interior el incremento fue de 0,9%.